INPEC

Gacheta Cundinamarca. 25 de marzo de 2026

ERLY MAYED AMAZO
Área de Gestión Corporativa
CPMS Gacheta
Ciudad

Asunto: Solicitud concepto financiero

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito solicitar el concepto financiero para adelantar un proceso cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS Y AUTOPARTES) DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE GACHETA – INPEC.** El certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación citada es el No. 1126 del 05/02/2025 para el rubro **A-02-02-02-008-007 REC 10, Bsitem 395 y 397 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (**EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION**),** por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)**– INPEC, según resolución de asignación Nº 000002 del 02 de enero de 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Dg. RAMIREZ MORENO CARLOS
Área Trasportes CPMS Gacheta.

Revisado por Erly Mayed Amazo.
Elaborado por: Dg. Ramírez Moreno Carlos -Almacén
Fecha de elaboración: 25/03/2026

INPEC

120-CPMSGACHETA
Gachetá, Cundinamarca

DG. RAMIREZ MORENO CARLOS
Responsable parque automotor
CPMS GACHETÁ

Asunto: Concepto Financiero Resolución 000002 DE 02 DE ENERO DEL 2026.

Cordial Saludo,

De acuerdo con la Resolución 000002 del 02 de enero del año en curso con objeto según referencia, emitida por la Dirección General del INPEC, en la cual se hace una asignación presupuestal correspondiente a recursos Nación para la presente vigencia fiscal, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta dentro del proceso de: **"Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye repuestos y autopartes) del parque automotor de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Gacheta". Según rubro A-02-02-02-008-007 REC10; BSITEM 395-397 servicio de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción), con un presupuesto autorizado de ($7.000.000.00) siete millones de pesos m/cte. con CDP No. 1126 del 05/02/2026.**

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye repuestos y autopartes) del parque automotor de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Gacheta". Según rubro A-02-02-02-008-007 REC10; BSITEM 395-397 servicio de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción).	Impuesto a las ventas para la adquisición de servicio alguno. (SI APLICA).	-Retención en la fuente renta por servicios. (SI APLICA) -Retención en la fuente impuesto de industria y comercio Bogotá por servicios. (NO APLICA) -Retención de IVA para la adquisición de servicio alguno. (SI APLICA). Durante la ejecución del contrato quien suministra el bien y/o el servicio debe asumir las demás cargas tributarias de carácter legal del orden Nacional, Departamental y municipal que haya lugar. (Dichas retenciones aplican dependiendo las responsabilidades del proveedor según su RUT).

Atentamente,

ERLY MAYED AMAZO PARADA
Responsable contabilidad CPMS Gacheta

Revisado por: Erly Mayed Amazo Parada
Elaborado por: Erly Mayed Amazo Parada- Contadora
Fecha de elaboración: 25-03-2026
Archivo: ubicación del documento según la TRD